

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 13 de julio de 2022, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Córdoba, por la que se da publicidad al Informe Vinculante emitido al proyecto que se cita, en el término municipal de La Carlota (Córdoba), sometido al procedimiento de Autorización Ambiental Unificada.

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 24 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, esta Delegación Territorial,

HA RESUELTO

Dar publicidad en el BOJA al Informe Vinculante emitido al proyecto de construcción de agrupación de vertidos y proyecto básico EDAR de La Carlota, promovido por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (Dirección General de Infraestructuras del Agua), situado en el término municipal de La Carlota (Córdoba), sometido al procedimiento de Autorización Ambiental Unificada. Expediente AAU/CO/0046/19.

El contenido íntegro del citado Informe Vinculante se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (<http://www.cma.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>).

Córdoba, 13 de julio de 2022.- El Delegado, P.S. (Orden de 16.5.2022), El Delegado Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca, Juan Ramón Pérez Valenzuela.